

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20540** *DAVID GARCÍA RUIZ*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de número 105/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de D. Pedro Elías Méndez Vera, contra D. David García Ruiz sobre cantidad se ha dictado resolución con fecha 14/06/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada D. David García Ruiz en situación de insolvencia total por importe de 1.745,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120045699-1